

Protocolo de publicación
Departamento de Publicaciones e Investigación
Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert

El IAC Juan Gil-Albert, como organismo autónomo de la Diputación Provincial de Alicante, edita obras que se refieren a temas relacionados con la provincia de Alicante o de autoras/es que tengan una vinculación con ella, por nacimiento o residencia.

Para la selección de publicaciones se dará preferencia a las obras propuestas por el Departamento de Publicaciones e Investigación y a las que se derivan de actividades y convocatorias del organismo (congresos, seminarios, trabajos que han recibido ayudas para su elaboración, etc.) sobre las que se decida ejercer el derecho de edición. No obstante, las actas de congresos se publicarán, en todo caso, en la web.

No serán aceptados los trabajos que se consideren de creación literaria, dando atención prioritaria a los estudios relacionados con cualquier aspecto cultural e histórico relacionado con la provincia de Alicante o realizado en la misma.

Las personas que quieran proponer una publicación de su autoría deberán remitir su solicitud por escrito por medio de una instancia genérica de la sede electrónica del IAC Juan Gil-Albert (accesible desde <https://iacjuangilalbert.sedelectronica.es/>). En dicha instancia genérica se deben adjuntar los siguientes ficheros:

1. El manuscrito en formato PDF¹ siguiendo las indicaciones que se detallan a continuación (para su desarrollo, existe una plantilla disponible en formato Word y en formato LibreOffice accesible en <http://www.iacjuangilalbert.com/>).

NOTA: ES IMPRESCINDIBLE ENVIAR EL MANUSCRITO FINALIZADO PARA QUE LA COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO PUEDA VALORARLO. No se aceptarán aquellas propuestas que no estén finalizadas y que no se aporten en manuscrito definitivo.

- a. Debe contener una portada con los siguientes datos:
 - i. Título de la obra
 - ii. Nombre completo de autores/as
 - iii. Email de contacto
 - iv. Teléfono de contacto
 - v. Resumen (máximo de 200 palabras)
- b. El formato en LibreOffice o Word debe tener las siguientes características:
 - i. Tipo de letra: Times New Roman
 - ii. Tamaño: 12 puntos
 - iii. Margen izquierdo: 3 cm
 - iv. Margen derecho: 3 cm
 - v. Margen superior: 2,5 cm
 - vi. Margen inferior: 2,5 cm
 - vii. Tamaño de página: DIN A4
 - viii. Interlineado: sencillo

¹ Si el manuscrito es aceptado, se solicitará la versión Word o LibreOffice del mismo.

2. Documento en formato PDF que resuma el CV de la persona solicitante.
3. DNI escaneado por ambas caras.
4. Documento PDF que contenga el compromiso de que el manuscrito es inédito y no ha sido presentado en otra entidad o editorial.
5. Documento PDF que contenga una declaración de que el material gráfico (por ejemplo, fotografías) sea original o pueda ser legalmente reproducido. Una vez se acepte el manuscrito para su publicación, se solicitará el material gráfico en un formato y con una calidad adecuada para su reproducción e impresión.

Como medio alternativo al uso de la sede electrónica, también se aceptará la entrega de la documentación requerida de manera presencial en el IAC Juan Gil Albert. En este caso, los ficheros requeridos (descritos anteriormente en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5) se entregarán copiados en una memoria USB.

ESTÁ ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA SU EVALUACIÓN Y POSIBLE PUBLICACIÓN PARA EL AÑO 2027.

Los años 2025 y 2026 están cubiertos.